



**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE ENTRE RÍOS  
DECLARA:**

**DE SU INTERÉS** la décima “Fiesta del Tambero” que se realizará en la Escuela N°33 “Nicolás Avellaneda” de Isletas-Camps el día 03 de Septiembre de 2.023.-

**AUTOR: Reinaldo Jorge D. CACERES**

## **FUNDAMENTOS:**

### **Honorable Cámara:**

Que vengo a poner a consideración de mis pares el presente proyecto que tiene por objeto se declare de interés la décima “Fiesta del Tambero” que se realizará en la Escuela N°33 “Nicolás Avellaneda” de Isletas-Camps el día 03 de Septiembre de 2.023.

La fiesta del tambero tuvo sus inicios hace varios años y tiene por objetivo hacer conocer la actividad tambera desarrollada en la zona.

La Escuela N°33 se encuentra ubicada en la zona rural de Camps donde actualmente se producen de manera diaria 150 mil litros de leche, a ella acuden un importante número de chicos.

Debido a ello, la fiesta fue creciendo año a año con la finalidad no sólo de hacer conocer la actividad desarrollada sino además con miras al crecimiento de la misma.

Es un evento que todos los años se efectúa con gran esfuerzo y compromiso, para que los alumnos y docentes puedan contar con los materiales y condiciones satisfactorias para el buen desarrollo de la educación y bienestar de nuestros hijos

Razón por la cual y a los fines de acompañar a los vecinos de Isletas-Camps en este importante evento, que solicito a la Honorable Cámara su apoyo en la sanción de la presente declaración de interés.-

**AUTOR: Reinaldo Jorge D. CACERES**